



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

Blvd. Vista Hermosa I, Edificio MultiméDica Nivel 15, Oficina 1510 Tel. 2385-3570 www.fundaorto.org.gt

Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

No.	Eventos Identificados	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES REFERIDOS POR LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Falta de controles que aseguren que los procesos se lleven a cabo adecuadamente.	O-2	12	Mejorar las actividades de control realizándolas de manera formal y por escrito.	Alta	Manuales de procedimientos	Gerente General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
2		Falta de seguimiento adecuado a los pacientes en lista de espera.	O-2	8	Mejorar los procesos de actualización y seguimiento de pacientes en la lista de espera.	Alta	Manuales de procedimientos	Gerente General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
3	VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE PACIENTES	Expedientes con documentación incompleta.	O-4	8	Realizar la verificación de manera formal dejando constancia de la misma.	Media	Formularios de verificación de existencia de documentos	Gerente General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
4	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	No desarrollar actividades que promuevan la capacitación y desarrollo profesional del personal contratado.	O-16	12	Gestionar las capacitaciones formales enfocadas al desarrollo profesional del personal contratado.	Media	Programación de capacitaciones	Gerente General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
5	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA REQUERIDA	No presentar oportunamente la información no financiera que es requerida por entes gubernamentales de manera física y/o electrónica según sea requerido.	INFE-01	12	Agregar a los manuales de administración los procesos de publicación de la información.	Media	Manuales de procedimientos	Gerente Financiero y Contador General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
6	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS (PAC)	No llevar a cabo la planificación para realizar las compras y contrataciones necesarias para el cumplimiento de objetivos.	CN-01	8	Se debe agregar a los manuales, procedimientos enfocados a la elaboración del Plan Anual de Compras.	Media	Manuales de procedimientos	Gerente Financiero y Contrador General Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
7		No contar con la autorización del Plan Anual de Compras por parte de la máxima autoridad de la Fundación.		8	Normar la aprobación escrita del Plan Anual de Compras.	Media	Manuales de procedimientos	Gerente Financiero y Contrador General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	
8	CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA APLICABLE	Incumplimiento en la presentación y/o publicación de la información requerida por los entes gubernamentales.	CN-05	8	Agregar a los manuales de administración los procesos de presentación y/o publicación oportuna de la información requerida.	Media	Manuales de procedimientos	Gerente Financiero y Contador General y Gerente de Administración y Recursos Humanos	1/05/2022	31/12/2022	

CONCLUSIÓN: Derivado de la evaluación realizada, se determinó que hay varios procesos que se deben mejorar para lo cual se deben implementar o actualizar controles que permitan reducir riesgos que no permitan alcanzar los objetivos de la Fundación.

Maria Gabriela Lima Samayoa
 María Gabriela Lima Samayoa
 Presidente y Representante Legal



No.	DESCRIPCIÓN
1	Descripción del riesgo determinado en el proceso de evaluación de riesgos.
2	El nivel de riesgo asociado a cada riesgo identificado que se determinó en el proceso de evaluación de riesgos.
3	Controles recomendados para la mitigación o transferencia del riesgo.
4	La prioridad de acción se determina sobre la base de los niveles de riesgos y los recursos disponibles.
5	Los controles seleccionados para la implementación.
6	Recursos internos y externos necesarios para la implementación de los controles determinados.
7	Lista de equipo y personas que serán responsables de implementar los controles, ya sean nuevos o mejorados.
8	Fecha de inicio para la aplicación de los controles previstos.
9	Fecha de finalización de los controles previstos aplicados.
10	Plan de mantenimiento, de revisión y evaluación de los controles, después de la implementación.